

**ANEXO IV**

**Calendario admisión a ciclos formativos de grado medio y de grado superior. Curso 2022-2023.**

<b>Convocatoria</b>	<b>Fase</b>	<b>Mes</b>	<b>Fechas</b>	<b>Actuación</b>
<b>ORDINARIA</b>	Fase única	Junio-Julio	Del 20 de junio al 6 de julio	Plazo de presentación de solicitudes de admisión para la convocatoria ordinaria.
			29 de junio	Último día para la matriculación del alumnado del centro y del curso anterior. <b>(1)</b>
			1 de julio	Publicación en los centros educativos, de las vacantes, en cada ciclo formativo de la oferta correspondiente a la convocatoria ordinaria.
			12 de julio	Publicación en los centros educativos, del baremo provisional de la convocatoria ordinaria y la consulta individual en educastur.es
			Del 12 al 14 de julio	Plazo de presentación de alegaciones al baremo provisional, ante el Consejo Escolar, titular de la Dirección del CIFP o titular del centro concertado, según proceda, de la convocatoria ordinaria.
			19 de julio	Publicación en los centros educativos, del baremo definitivo de la convocatoria ordinaria y la consulta personal en educastur.es
			21 de julio	Publicación en los centros educativos, de las plazas adjudicadas para todas las opciones solicitadas en convocatoria ordinaria y la consulta individual en educastur.es
			Del 21 al 28 de julio	Plazo de matrícula para las personas que han obtenido plaza, solicitada en convocatoria ordinaria. <b>(2)</b>
<b>EXTRAORDINARIA</b>	Fase Única	Septiembre	6 de septiembre	Publicación en los centros educativos y en educastur.es de las vacantes en los ciclos formativos ofertados en convocatoria extraordinaria.
			Del 6 al 9 de septiembre	Plazo de presentación de solicitudes de admisión para la convocatoria extraordinaria.
			14 septiembre	Publicación en los centros educativos, del baremo provisional, de la convocatoria extraordinaria y la consulta personal en educastur.es
			Del 14 y 15 de septiembre	Plazo de presentación de alegaciones al baremo provisional, ante el Consejo Escolar, titular de la Dirección del CIFP o titular del centro concertado, según proceda.
			20 de septiembre	Publicación en los centros educativos, del baremo definitivo de la convocatoria extraordinaria y la consulta personal en educastur.es
			23 de septiembre	Publicación en los centros educativos, de las plazas adjudicadas para todas las opciones solicitadas en la convocatoria extraordinaria y la consulta personal en educastur.es
			Del 23 al 28 de septiembre	Plazo de matrícula para las personas que han obtenido plaza en alguna de las opciones solicitadas, en la convocatoria extraordinaria. <b>(2)</b>

**(1) Alumnado repetidor de primer curso, alumnado repetidor de segundo curso y alumnado que promociona de primero a segundo curso.**

**(2) En el caso de que las personas solicitantes no formalicen la matrícula en el plazo establecido, se entenderá que renuncian a la plaza y ésta se considerará vacante.**